

VISTOS : Certificado Nro. 92 del Depto. de Relaciones Publicas y Prensa. Certificado Nro. 277 del Depto. de Recursos Humanos. Los documentos que se adjuntan.

ERZ
Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OC 240526 FAL	24668	29/08/2024	MAGICO PUBLICIDAD Y COMUNICACI	2152207002004	4.538.898	4.538.898
OC 240878 FAL	831676	28/08/2024	MARYUN SEGURIDAD INDUSTRIAL	2152202003	134.470	
OC 240878 FAL	831676	28/08/2024	MARYUN SEGURIDAD INDUSTRIAL	2152204012	63.439	197.909
TOTAL					4.736.807	4.736.807

La cantidad de :
CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

- 5320722007	\$	4.538.898
- 5320222002	\$	134.470
- 5320422004	\$	63.439

FECHA :

